

Sumar pide 'achicharrar' fiscalmente a los dueños de viviendas en alquiler

NUEVO ENFRENTAMIENTO EN EL GOBIERNO/ La formación que lidera Yolanda Díaz arremete contra el plan de la ministra de Vivienda de bonificar al 100% en el IRPF a los propietarios que bajen el precio de sus alquileres.

J.Díaz. Madrid

La relación entre los socios del Gobierno de coalición se deteriora al mismo ritmo que lo hacen las expectativas electorales de la formación que lidera Yolanda Díaz. Aunque Pedro Sánchez y sus ministros socialistas insisten en que su intención es agotar la legislatura, que sobre el papel vence en 2027, Sumar desprende cierto efluvio preelectoral, plasmado en la constante necesidad de enviar guiños a su menguante parroquia de votantes, pero también, y sobre todo, en la creciente brecha abierta con los socialistas, con los que los encontronazos son cada vez más numerosos y visibles en un intento de distinguirse así del PSOE.

Tras el pulso librado entre Díaz y Carlos Cuerpo por el recorte de jornada, y cuando aún no se ha cerrado la crisis abierta por el alza del SMI y la no exención del IRPF en el nuevo salario mínimo, que la semana pasada dio lugar a una escena inédita en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, con una vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, criticando sin disimulo a una ausente vicepresidenta primera, María Jesús Montero, ayer tuvo lugar el enésimo encontronazo entre PSOE y Sumar. En esta ocasión, a cuenta de la vivienda. El portavoz de Vivienda de Sumar en el Congreso,

Alberto Ibáñez, no solo rechazó de plano la propuesta de la ministra del ramo, la socialista Isabel Rodríguez, de bonificar en el IRPF a aquellos propietarios que bajen el precio del alquiler en zonas no tensionadas, sino que urgió al Gobierno a acometer una reforma fiscal "que achicharre a impuestos a los rentistas".

Ibáñez fue aún más allá y arremetió directa y frontalmente contra la titular de Vivienda: "La ministra Isabel Rodríguez propone, una vez más, premiar a los rentistas", escribió en su cuenta de X, reprochándole que quiera "perdonar impuestos a quienes se forran con el derecho a la vivienda pero subirlos a quienes curran por el SMI. Una estafa". No deja de ser paradójico que la formación que ha provocado un cisma en sus relaciones con el PSOE por la decisión de éste de hacer pagar IRPF al salario mínimo por primera vez abogue al mismo tiempo por freír a impuestos a los dueños de inmuebles en alquiler.

Creciente fractura

La reacción del diputado de Sumar, que evidencia que la fractura entre PSOE y Sumar en materia de vivienda (y en otros ámbitos) es cada vez más profunda, se produjo poco después de que la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez,



La vicepresidenta segunda del Gobierno y líder de Sumar, Yolanda Díaz.

aludiera a que está ultimando la medida que permitirá aplicar una bonificación del 100% en el Impuesto sobre la Renta a aquellos arrendadores que abaraten su renta mensual. En concreto, se prevé que los pequeños tenedores de viviendas (menos de diez inmuebles) puedan aplicarse esta deducción en los rendimientos netos que obtengan si rebajan en alrededor de un 5% el precio de sus alquileres. La medida, que aún deberá pasar el filtro del

Congreso, no será obligatoria, sino un acicate para alentar a los propietarios de inmuebles a abaratar los precios de sus arrendamientos. "No es obligatorio, pueden o no bajar el precio, yo animo a los propietarios a hacerlo. Si lo bajas tienes premio y gana el inquilino", afirmó Rodríguez.

La vivienda ha sido motivo recurrente de fricción entre el PSOE y su socio populista, encarnado primero en Podemos y ahora en Sumar. Aunque la

Ley de Vivienda introdujo claras dosis de intervencionismo en el mercado, a la formación que lidera Yolanda Díaz siempre le ha parecido que se quedaba corta. De hecho, los populistas han presionado al Ejecutivo para que recorte fondos en el reparto presupuestario a aquellas CCAA que no apliquen la ley en lo que atañe a las zonas tensionadas, que los gobiernos regionales del PP, hoy con el grueso del poder territorial, han rechazado hasta aho-

Acusa a Isabel Rodríguez de "perdonar impuestos a quienes se forran con el derecho a la vivienda"

ra de forma tajante. Sin embargo, el ala socialista del Gobierno ha preferido optar por otro camino: premiar a quienes sí apliquen la norma, en un contexto en el que no hay que olvidar que las competencias en materia de vivienda están transferidas a las CCAA.

Las discrepancias no acaban ahí. En mayo del año pasado, el Gobierno se vio obligado a retirar del orden del día del Congreso la reforma de la Ley del Suelo por falta de apoyos parlamentarios, entre ellos el de su socio de coalición, Sumar, cuya líder, Yolanda Díaz, tildó la norma de "especulativa", cuando lo que persigue es justo lo contrario, dotar de seguridad jurídica a los planes urbanísticos y evitar que puedan ser tumbados por meros defectos formales, como ocurre ahora.

Tras ese naufragio, el PSOE pactó resucitar la medida con el PNV, que la semana que viene llevará al Congreso una proposición para reformar la Ley del Suelo en términos muy similares a los del texto inicial, aunque con pequeñas modificaciones que puedan recabar el apoyo de ERC o Junts, como las referidas a que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística tienen que regirse "en los términos que dispongan las normativas autonómicas" y que dichos instrumentos podrán ser modificados o sustituidos en los términos en los que dispongan dichas normativas regionales.

Editorial / Página 2

Ley de Democracia en la Empresa: Díaz quiere incluir a los sindicatos en los consejos

G.D.V. Madrid

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, comienza a labrar una nueva polémica medida laboral en el horizonte cercano aun cuando las últimas que ha abordado desde su gabinete o bien han contado con una notable contestación de parte del diálogo social, como la reciente subida del salario mínimo interprofesional, o directamente están por dilucidarse en el incierto trámite parlamentario como la reducción de la jornada laboral -después de

haber recibido también el rechazo de las organizaciones empresariales-. En este caso, Díaz ha puesto en el centro de su mira la posibilidad de obligar a incluir por ley a los sindicatos en los consejos de administración de las compañías. Una medida que ya ha resonado con anterioridad entre las paredes del ministerio que capitanea la vicepresidenta y que ya fue repelida hace ahora casi un año cuando fue rechazada una proposición no de ley de Sumar en la Comisión de Trabajo del Congreso.

Ahora, pese al momento de

debilidad parlamentaria que atraviesa el Ejecutivo y pese a ser una medida que previsiblemente volverá a encontrarse con un rechazo de la patronal en la mesa de diálogo social, Díaz ha pulsado el botón de arranque para armar una ley que se lleve al Congreso después de verano, una vez concluyan los trabajos de una

El Congreso ya rechazó hace un año una propuesta no de ley para dar más voz a los trabajadores

comisión de expertos que ya ha sido convocada para elaborar un informe preceptivo. Cabe recordar, eso sí, que esta medida -como la reducción de jornada- aparece recogida en el acuerdo de Gobierno de PSOE y Sumar.

La idea que recogía el texto presentado en abril de 2024 y sobre el que redunda el plan de Díaz para la denominada Ley de Democracia en la Empresa es extender y reforzar los procedimientos de información y consulta sobre otras decisiones que puedan tener efecto, a corto o a medio pla-

zo, en las condiciones de trabajo, contando con los representantes de los trabajadores -por ejemplo, contar con la plantilla cuando las empresas afrontan procesos de internacionalización-.

El anuncio fue realizado por Díaz en el día de ayer durante la presentación de la comisión conformada por trece miembros, la Comisión Internacional de Alto Nivel de personas expertas sobre Democracia en el Trabajo, que ya ha dado comienzo a los trabajos. "Van a ver la luz y vamos a respetar lo que diga esta co-

ARTÍCULO 129.2

El comité de expertos buscará cómo aplicar el artículo 129.2 de la Constitución, donde se insta a favorecer las "distintas formas de participación en la empresa" y el "acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción".

misión, nos guste o no nos guste, y lo vamos a materializar en una futura Ley de Democracia en la Empresa", aseveró la vicepresidenta del Gobierno, asegurando que esta vez la medida "no va a quedar en un cajón".